



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

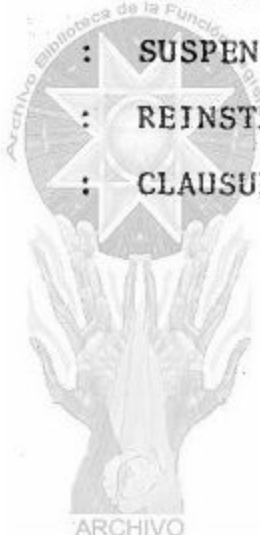
ACTA No. VEINTE Y SIETE C

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES

Fecha: FEBRERO 3 1981

SUMARIO:

CAPITULO	I	: INSTALACION DE LA SESION
CAPITULO	II	: SUSPENSION DE LA SESION
CAPITULO	III	: REINSTALACION DE LA SESION
CAPITULO	IV	: CLAUSURA DE LA SESION





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SIETE C

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

Fecha: FEBRUO 3 DE 1981

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Reinstalación de la Sesión	2
II	Suspensión de la Sesión	
III	Reinstalación de la Sesión del 3-II-81	
	H. Vayas Salazar Galo	3
	H. Pico Mantilla Galo	4
	H. Vayas Salazar Galo	5
	H. Cueva Puertas Pío	5-6
	H. Borja Cevallos Rodrigo	6
	H. Cueva Puertas Pío	7
	H. Gallegos Domínguez Camilo	7-8
	H. Vayas Salazar Galo	9
	H. Loor Rivadeneira Eudoro	9-11
	H. Pico Mantilla Galo	11
	H. Orbea Rubio Edgar	13
	H. Loor Rivadenerira Eudoro	13
IV	CLAUSURA DE LA SESION	14

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes y bajo la dirección del Vicepresidente, encargado de la Presidencia, doctor Gil Barragán Romero, se da inicio a la sesión de Plenario siendo las once de la mañana. -----

En la Secretaría, actúa el titular, doctor Vicente Vane gas López. -----

Concurren los siguientes HH. Legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL.-

H. Proaño Maya Marco
H. Gallegos Dominguez Camilo
H. Piedra Armijos Arturo
H. Borja Cevallos Rodrigo

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL.-

H. Ortiz Ortiz Sigifredo
H. Esparza Fabiany Walter
H. Valdez Carcelén Arquímedes

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.-

H. Loor Rivadeneira Eudoro
H. Pico Mantilla Galo
H. Orbea Rubio Edgar
H. Nicola Loor Gabriel

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO.-

H. Vayas Salazar Galo
H. Mejía Montesdeoca Luis
H. Cueva Pío Oswaldo

...

H. Gavilánez Villagamez Luis
H. Valencia Vázquez Manuel

CAPITULO I

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Representantes, es esta interrupción del discurso del Canciller, quiero informarles la conferencia por telex del señor edecán sostenida con el ingeniero Baca Presidente de la Cámara, dice: "En este momento de recesión está hablando el Canciller del Ecuador, está exponiendo nuestro problema con gran valentía y dignidad, el Perú trata de mantener la desis de que habiendo cesado el fuego, ya no tiene este organismo competencia, el razonamiento del Canciller, está desbaratando esta tesis y planteando en este momento nuestro reclamo, para que los Organismos Internacionales intervengan para la solución pacífica de las controversias; tan pronto terminen las intervenciones, estaré en contacto con ustedes, tengan la certeza de que la delegación está procediendo de acuerdo con nuestra obligación de defender nuestra Patria sin importarnos qué arrieguemos para eso. "El Coronel Druet le dice: señor ingeniero, debo manifestarle que el fuego hasta el día de hoy no ha cesado y que a las cinco y treinta de esta tarde se dirigieron al área de combate los delegados militares de Estados Unidos, Argentina, Chile y Brasil; este momento se encuentran en el área, en cuanto se tenga noticias, le informaré. Esperamos contestación, muchos éxitos. Saludos Coronel Druet. "Viva el Ecuador". Esta es la información de hace unos pocos minutos y sostiene el ingeniero que tan pronto como termine la relación de los cancilleres, estará nuevamente en contacto con nosotros por telex. Quisiera aprovechar también del intervalo para solicitar a los señores Representantes que el día de mañana a las diez, nos constituyamos en sesión; sírvase hacer la convocatoria a los Diputados que están ausentes, para adoptar las decisiones que con las informaciones del día de mañana, nos con

...

...

venga, también ilustremos a quienes no conozcan del curso de la conversación que tuvimos con el Ministro de Defensa en la tarde de hoy, que estén en conocimiento de esa conversación - aunque en lo esencial ratifica lo que expresa el cable dirigido por el Coronel Druet, al Presidente de la Cámara. Muchas gracias. -----

CAPITULO III

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE. -

SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión del Plenario, con la advertencia de que hallándose en sesión permanente, ésta - simplemente una reunión de trabajo momentánea, que podrá subseguir en el curso del día, tantas veces cuantas las circunstancias internacionales impongan la conveniencia de nuevas - reuniones. Tiene el uso de la palabra el H. Vayas. -----

H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, un punto de orden si usted me permite; usted decía al iniciar esta Sesión, "se instala", como bien dice su Señoría, estamos constantemente se - sionando, que para el efecto se diga: "Se reinstala la Sesión gracias, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Tome nota de la observación, señor Secretario. Como primera providencia, para el objeto de una mejor organización de nuestro trabajo y particularmente de la - Comisión coordinadora designada por el Plenario de hace unos pocos días, la Secretaría de la Cámara ha preparado un listado de teléfonos importantes que pueden ser utilizados en determinadas instancias por los señores miembros de la H. Cámara, vamos a hacer distribuir la lista de estos números que - son los de la Embajada del Ecuador en Washington, Despacho - del señor Presidente de la Cámara, Ministerio de Defensa, despacho de la Vicepresidencia de la Cámara, H. Galo Pico Manti - lla, que funge de coordinador de la Comisión Coordinadora, de

...

...

la oficina permanente de coordinación de la Cámara de Representantes, de la Sala de Prensa, número del telex, oficina de IETEL de la Cámara, el telex de la Cámara, Ministerio de Relaciones Exteriores, teléfonos de la Dirección General de Soberanía Nacional, troncal, Dirección General de Servicio Exterior. Sírvase hacer la distribución de la nómina de teléfonos, se ruega también a los señores Representantes se sirvan entregar a Secretaría un papel en que conste sus números completos de teléfonos, inclusive aquellos que tengan números reservados en el conocimiento de que serán utilizados solamente en fines estrictamente urgentes y fundamentales, a fin de hacer un listado completo y utilizarles en cualquier momento. Honorable Pico. -----

H. PICO MANTILLA: Una sola aclaración, señor Presidente con el respeto a los colegas miembros de la Comisión, nosotros hemos nombrado ningún coordinador, más bien habíamos creído conveniente, como le participamos a usted, de estar presididos por el señor Presidente de la Cámara, lo que hemos hecho es, establecer una serie de turnos para atender oportunamente cualquier emergencia, hemos establecido de común acuerdo con usted el trabajo del día de ayer, el día de hoy, con el mismo horario del día de ayer, hemos procurado estar presentes en la Sala, pero no hay ningún nombramiento, de tal manera que esa explicación les doy a los colegas miembros de la Comisión. Gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Se acepta la rectificación y se aclara que indudablemente la Presidencia no tuvo información sobre la designación de un coordinador y más fue el homenaje de reconocimiento a la organización, al espíritu de trabajo, a la voluntad personal demostrada por el H. Pico, quien ha estado desplegando una energía en su trabajo como miembro de la Comisión que amerita el considerarlo como un elemento de coordinación entre la Comisión y los otros organismos de la Cámara, inclusive la Presidencia ocasional. H. Vayas, H. -----

...

...

Cueva. -----

H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, todos conocemos la emergencia que vive el país y dentro de ella juega un papel importante el asunto económico, nos satisface a todos los ecuatorianos, ver el sacrificio que hacen los diversos estratos sociales a todo nivel, los servidores públicos dieron un día de sus haberes y no sé, yo no he tenido un antecedente, de todas maneras, señor Presidente, yo quisiera sugerir que hagamos un sacrificio los Legisladores y propongo concretamente, que mientras dure la emergencia declarada por el señor Presidente de la República, los Legisladores reduzcamos al cincuenta por ciento nuestras dietas, punto uno; segundo, que sugiramos que los Ministros de Estado, juntamente con los de la Función Jurisdiccional, igualmente reduzcan sus dietas, sus haberes al cincuenta por ciento, mientras dure la emergencia declarada, señor Presidente, hubiese sido saludable que este cuerpo colegiado sugiera o dando ejemplo, sino fue posible esto porque ha habido efervescencia y deseo de ecuatorianos de diversos cuerpos colegiados, de diversas instituciones adelantarse, pero nosotros no podemos quedarnos atrás por ninguna razón, de tal manera que, si alguna persona me respalda en esta moción, la dejo planteada como ha receptado Secretaría. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El H. Cueva tiene la palabra, luego el H. Borja. -----

H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, una noticia de prensa nos da a conocer que en el Plenario de hoy, se conocerá un informe del señor Ministro de Defensa, acerca de la posibilidad de que una delegación del Plenario, vaya a visitar a los puestos militares de la frontera; al respecto, señor Presidente, yo pediría que el Plenario de las Comisiones entre a tratar este informe, le dé a conocer a la H. Sala, en todo caso, señor Presidente, quiero anticipar mi ruego, de que se me incluya en esa Comisión para visitar los puestos fronteri-

...

...
zos , nada más. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Borja. -----

H. BORJA CEVALLOS: Señor Presidente, simplemente para respaldar la formulación que ha presentado el Diputado Vayas respecto a la contribución económica de los Legisladores y de otros sectores administrativos del Estado. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Para mantener el quórum en el curso de la sesión, quiero referirme en segundo término a la proposición del H. Vayas, apoyada por el H. Borja; y en primer término a la indicación hecha por el H. Cueva; en la tarde de ayer sostuve una conferencia con el señor Ministro de Defensa Nacional, justamente de un grupo de miembros de la Comisión Coordinadora, y le planteamos el interés de esta Comisión en hacerse presente en alguno de los sitios de la frontera, particularmente aquel en el que se encuentren los establecimientos de salud, en el que se encuentren héroes de Paquisha y de las otras posiciones fronterizas; el señor Ministro, manifestó como es natural, una grande simpatía por esta posición espiritual de la Cámara y me pidió que le diera un tiempo para decidir porque tenía otras razones logísticas que le impedían adoptar una decisión inmediata, explicó también que había un buen número de periodistas internacionales que deseaban cubrir la información sobre los acontecimientos de la frontera y que se les había dado espacio en los helicópteros disponibles para objetos de esta naturaleza, uno de los cuales sería aquel que se asignara a la Cámara de Representantes, con espacios limitados, lo que hacía imposible el número de personas que viajaran tanto de periodistas como de Diputados era mayor, creo que cada helicóptero tiene un espacio para ocho personas, en todo caso, estamos sujetos a cualquier decisión del Ministerio de Defensa, que repito, estará sujeta a las circunstancias de la Defensa Nacional y las motivaciones logísticas del Ejército ecuatoriano; pido a los señores Diputados suspender cualquier programación hecha al

...

al respecto y les informo adicionalmente que cuando se ha hecho público el interés de los Diputados, de hallarse presentes en la frontera, paralelamente y con toda razón, la mayor parte o todos los medios de comunicación colectiva, han expresado el mismo interés de hallarse presentes en la misma visita que la Cámara puede llegar a hacer a la frontera, dejemos en suspenso por ahora, cualquier decisión a este respecto y entremos a conocer la propuesta del H. Vayas, apoyada por los Representantes Borja. Doctor Cueva tiene la palabra. -----

H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, de todas maneras yo desearía que quede constancia del deseo vehemente de los miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas, de concurrir a rendir su homenaje a aquellos soldados que están defendiendo en los sitios de frontera la soberanía nacional; nada más, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Diputado. En consideración la proposición del H. Vayas, sírvase concretarla, señor Secretario, si se tomó nota de la misma y del apoyo que tuvo del H. Borja. -----

SEÑOR SECRETARIO: La moción del H. Vayas es la siguiente: "Que las dietas de los honorables miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas, sean reducidas al cincuenta por ciento del valor respectivo, durante el plazo que dure la emergencia declarada por el señor Presidente de la República, primero; y segundo, en lo posible que se sugiera esta misma medida se tome en relación a los señores Ministros de Estado y los señores Ministros de la Función Jurisdiccional!"

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Gallegos, tiene el uso de la palabra. -----

H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Señor Presidente, con relación a la propuesta del señor Diputado Vayas, que estamos discutien

...

do, yo básicamente la apoyo, con una salvedad, la de que no podemos sugerir siquiera lo que deban hacer otros funcionarios de la Administración Pública; yo creo que debemos resolver sobre lo que a nosotros nos corresponde y con una sola variación, en el sentido de que esto se lo haga por parte de los Legisladores que tenemos domicilio y vivimos en esta ciudad de Quito, todos aquellos colegas que tienen su domicilio permanente en otras ciudades, resulta absolutamente gravoso, tienen que mantener allá sus domicilios y tienen que trasladarse aquí, pagando los gastos permanentes de la residencia, básicamente y en lo que a mí respecta, apoyo, señor Presidente, lo mocionado. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorables Representantes, yo les invito a reflexionar en un punto para adoptar la decisión más adecuada y oportuna en este momento, el Plenario de las Comisiones en primer lugar puede adoptar decisiones para que surta efecto respecto de los componentes de las distintas Comisiones y no más, porque no tiene facultad alguna para resolver por los sesenta y nueve miembros de la Cámara o los suplentes que integran una Comisión de Investigaciones además de los titulares que se encuentran en el Plenario o en las Comisiones; quisiera ilustrar también a la Cámara sobre otro antecedente, una vez que la Cámara va a hacerse presente con una erogación que tendrá más bien una significación moral que de eficacia económica, dado que por mayor que sea nuestro aporte, no significará otra cosa, que eso, una expresión de buena voluntad patriótica de los Diputados, para ayudar modestísimamente a los gastos de la defensa; los empleados y funcionarios de nuestra Cámara han notificado de manera formal su decisión de entregar el aporte de un día de sus sueldos para este objeto, de manera que los aportes que hagamos como Plenario de las Comisiones, servirán para juntarse a la suma aportada por los empleados; quizás para encausar la moción del H. Vayas apoyada por el H. Borja. Podríamos nosotros complementar esa moción, cualquiera sea el apoyo que tenga en esta Sala, con una

...

...

invitación que formulamos los miembros del Plenario a los restantes miembros de la Cámara para que ellos hagan una aportación en la medida que su voluntar o circunstancias lo dicten, hay muchos que en este momento no perciben dietas y aquí por consiguiente la fijación de una cantidad determinada podría significarles un gravamen muy apreciable y a pesar de que el H. Vayas precisó un cincuenta por ciento de las dietas, eso sugeriría que quienes no la perciben, no den y por otro lado, representaría que se frustra la voluntad de muchos que aún sin percibir dietas desearían dar algo, aunque sea una aportación simbólica; simplemente para reflexión de la Sala, estas consideraciones. El H. Vayas primero, el H. Loor después.---

H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, para aclarar, cuando hice la proposición que está en consideración de los Honorables miembros, yo había hablado en forma clara de las dietas, y se entenderá que reciben dietas, quienes estamos en el Plenario de las Comisiones actuando a título de titulares, de orincipioales o cuando viene el suplente y actúa durante el lapso de la suplencia, de tal suerte que no es el caso de que con esta misma cuantía se vaya a pedir un sacrificio que sería absurdo, por otra parte, al resto de cuarenta y nueve Legisladores que no están constando en el Plenario yo quería ser y si no puede ser, me ratifico; las dietas del cincuenta por ciento para la defensa nacional, únicamente de las personas que estamos acá y repito, hablo sólo de dietas. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Loor. -----

H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, yo voy a hacer una propuesta concreta, que en cierto modo sustituye a la anterior y además de indeterminada, puede dar lugar a que el asunto se termine mañana y realmente la cantidad sea muy insignificante; yo voy a proponer, señor Presidente, en atención de lo que usted precisamente explicaba, de que no es lo mismo las personas que reciben dietas y estamos en condicio -

...

...
nes permanentes, que quienes no la reciben que no es lo mismo las personas que habitan o viven en Quito, a las personas que realmente no vivimos en Quito, y tenemos que hacer otras erogaciones y gastos para nuestra supervivencia, considerando inclusive que la dieta que se recibe, no es como se dice públicamente, una gran cosa, porque quien habla, que es un hombre de modestos gastos, realmente vive ajustado con las dietas que recibe; yo voy a proponer, señor Presidente una erogación de ayuda de los empleados del Palacio Legislativo, más la contribución simbólica de emergencia que ha vivido el país; tenemos que admitir, señor Presidente, que inclusive que sea el Presidente de la Cámara, usted con la Comisión Coordinadora, la que se encargue de reunir esta cantidad como contribución significativa patriótica y simbólica, ante la emergencia que vive el país; además, tenemos que admitir, señor Presidente, tal como conocemos de los informes militares que realmente millón y medio más o millón y medio menos, realmente no solucionan los problemas, se comenta o se dice, que un helicóptero de los que fueron derrivados a la Fuerza Aérea Peruana, cuesta cuatro millones de dólares, es decir, que un solo aparato, que un avión cuesta al rededor de cuatro mil millones de sucres, etcétera. Es decir, que realmente nosotros no vamos a pretender con esto estimular la carrera armamentista que estamos criticándole al Gobierno Peruano y precisamente por el armamentismo, tiene sometido en la miseria, en la desocupación con graves problemas sociales económicos al pueblo peruano; de tal manera, señor Presidente, con el apoyo de algunos Legisladores, el que sea una contribución de medio millón de sucres para la cual pues, la contribución pequeña de los empleados, más lo que podamos completar los Legisladores que estamos en Comisiones Permanentes, ademas de la axitativa que usted mismo lo ha sugerido, para los Legisladores que no son miembros de las Comisiones y que pueden hacerse presentes en esta caso, además quiero decirle, señor Presidente, que muchos Legisladores de algunas provincias por ejemplo, quien habla, que participando...

...

en una manifestación extraordinaria del día de ayer en la ciudad de Portoviejo, también hemos dado nuestras contribuciones en nuestras respectivas jurisdicciones en diferentes formas, económicas y de otro tipo que huelga hacerlas resaltar en este rato; de tal manera que yo hago esa proposición concreta, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Pico, ha manifestado de acuerdo, me gustaría, tan afecto a los números que nos indicara en qué formas se podría integrar esa cantidad de medio millón. -----

H. PICO MANTILLA: Señor Presidente, en realidad aquí el acuerdo no es sólo mío, sino de todos los que estamos aquí y de parte de los colegas que están allá, para ser reales, concretos y efectivos; yo creo que como ha sugerido el Diputado Llor, el señor Presidente y los miembros de la Comisión Coordinadora, podríamos establecer la fórmula para reunir ese medio millón de sucres, tenemos que saber en el departamento financiero, cuanto ha significado el aporte de los empleados, luego dividir para las personas presentes aquí, para los integrantes de la Comisión de Mesa, para los integrantes de las Comisiones Legislativas y apelar así mismo, a los señores Legisladores que voluntariamente, sin estar trabajando ahora, quieren hacer sus aportes; yo creo que si se recoge en los términos que ha propuesto el ingeniero Llor, es esta tarde, señor Presidente, el momento que usted nos cite, podríamos ya tener una fórmula concreta. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Quisiera conocer criterios, porque hay dos posiciones discímiles respecto de esta colaboración de la Cámara; se acepta la sugerida por el H. Vayas, con el debido apoyo, o la presentada por el H. Llor, con el debido apoyo; quienes estén de acuerdo con el criterio del H. Llor sírvanse levantar la mano. Proclame el resultado, señor Secretario. -

SEÑOR SECRETARIO: Catorce votos de diez y seis contabili

...
zó la Secretaría, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Se aprueba entonces la proposición del H. Loor, la Comisión Coordinadora. Sírvase rectificar la votación, ruego nuevamente a los señores Representantes que estén de acuerdo con la proposición del H. Loor, que se sirvan levantar la mano. -----

SEÑOR SECRETARIO: Trece votos, señor Presidente, de diez y seis.

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada la moción del H. Loor, la Comisión Coordinadora se ocupará de hacer efectiva esta resolución del Plenario. Como información para la Sala, a pesar de que la prensa da cuenta bastante, ampliamente acerca de la intervención que el Parlamento manifestó cívicamente del día de ayer, indicó que tuvimos la oportunidad de precidir como corresponde a la gerarquía de nuestra función el desfile cívico, desde origen hasta la Plaza de San Francisco y en la programación, así mismo tuvimos la posibilidad de intervenir como Parlamento Ecuatoriano, haciendo presente la voz y el sentimiento de la Cámara de Representantes, en relación con el momento político internacional que vive el país, talvez no se lo logró con suficiente eficacia, pero eso se debe al portavoz y no al sentimiento que indicaba esas intervenciones. Quisiera saber, si el señor Secretario recogió la información relativa a las direcciones telefónicas de los miembros del Plenario. -----

SEÑOR SECRETARIO: No ha sido entregada todavía, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Se ruega, señor Secretario recabar de todos los otros miembros del Plenario de la Cámara, que se sirva suministrar la misma información, para tener un listado completo de las direcciones. El día de ayer, había una
...

...

inquietud en el personal de empleados de nuestra institución, habían publicaciones de prensa que se reciben al establecimiento de dos, de una jornada para trabajo de los empleados con dos turnos, se tenía aquí un interés de conocer si podemos seguir la misma pauta en el trabajo de la Cámara y no creo, que la Presidencia y ni siquiera la Comisión de Mesa estén suficientemente autorizados para adoptar una decisión, aunque administrativamente lo pueden hacer, sin por lo menos conocer un punto de vista respecto de este particular del Plenario. Honorable Orbea. -----

H. ORBEA RUBIO: Señor Presidente, yo creo que el caso de los empleados de la Administración Pública es muy diferente a los empleados de la Cámara, de la Función Legislativa, pues estamos en sesión permanente, cómo se sabe si es por la mañana, si es por la tarde nuestras sesiones y si es que en una sesión sería por la tarde, estamos sin empleados entonces creo que no hay congruencia para que acá se realice eso. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Loor. -----

H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, a mi me parece que la Presidencia de la Comisión de Mesa, que tiene que ver con la cuestión administrativa podrá disponer que ciertos departamentos de la Cámara que no tengan que ver diga usted, con las Comisiones, departamentos de tipo general o el departamento que convenga, realmente realice los turnos; de tal manera que, sugiero que sea su Señoría con la Comisión de Mesa, que establezca la necesidad y los departamentos u organismos correspondientes de la Cámara que pudieran hacer esos dos turnos, para que haya una mayor atención en el tiempo de cada día y arminizando naturalmente con los horarios de trabajo de organismos como el Ministerio de Defensa, la Presidencia de la República, etcétera, a fin de que se armonice el trabajo y haya una labor coordinadora. -----

...

...

CAPITULO IV

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, la Comisión de Mesa adoptará las decisiones correspondientes, tomando en cuenta los criterios que aquí se han expuesto. Quisiera también informar a la Sala, que la Comisión Coordinadora ha adoptado ciertas medidas que los HH. Representantes del Plenario y los restantes deben conocer, una de ellas es la de constituir esta misma Sala, en oficina permanente del Plenario de las Comisiones y la Comisión Coordinadora, para cualquier contingencia, otra es el haberse establecido un horario de turnos entre los miembros de la Comisión Coordinadora y parte de ellos estarán permanentemente en esta oficina atendiendo contactos con los restantes miembros de la Cámara o funcionarios de otras dependencias gubernamentales. Hemos conseguido una línea directa de comunicación con nuestra Embajada en Washington con el objeto de que durante los días de la reunión de la OEA, pueda mantener contacto directo con el Parlamento; además de estas medidas adoptadas y de las resoluciones del Plenario, hay otras iniciativas de los miembros, les agradecería las hagan presentes de otra manera, vamos a declarar concluida la sesión. Se recaba la presencia de los HH. Representantes en cualquier momento que sea necesaria, la nueva reinstalación de este Plenario de las Comisiones. Se declara terminada. -----

DR. GIL BARRAGAN ROMERO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

M.S.O.M.